ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA JAMBELÍ AGRIJAM S.A., CELEBRADA EN EL CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS, EL DÍA MIÉRCOLES ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, a los once días del mes de Marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicada en Olmedo 112 y Panamericana, siendo las ocho horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- JORGE ENRIQUE LÓPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de Setecientas (700) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($ 1.00) cada una, misma que representa el 35% del capital social de la misma;

2.- JOHNNY PATRICIO LÓPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de Trescientas (300) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($ 1.00) cada una, misma que representa el 15% del capital social de la compañía;

3.- MAYRA JANNETH LÓPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedora de Trescientas (300) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($ 1.00) cada una, misma que representa el 15% del capital social de la compañía;

4.- DAYSE ROSARIO LÓPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedora de Trescientas (300) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($ 1.00) cada una, misma que representa el 15% del capital social de la compañía;

5.- JUAN ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ, por sus propios derechos, poseedor de Doscientas (200) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($ 1.00) cada una, misma que representa el 10% del capital social de la compañía; y,

6.- JORDY DARIO LÓPEZ LÓPEZ, por sus propios derechos, poseedor de Doscientas (200) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($ 1.00) cada una, misma que representa el 10% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el 100 por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Preside la Junta General Universal de Accionistas, el señor **JUAN ENRIQUE LOPEZ LOPEZ** Presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente de la compañía, señor **JORGE ENRIQUE LÓPEZ SOLANO;** encontrándose también presente la señora Comisaria de la compañía, Ing. Ludy Maldonado Rentería. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, por lo que constatado una vez más el quórum legal correspondiente, y de conformidad con lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, se declara instalada la misma. De inmediato el señor Presidente dispone que se dé lectura al orden del día, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;** El accionista señor Juan Enrique López López, indica que el informe de la Gerencia está muy claro, que concuerda y acepta lo informado, por lo que solicita que sea aprobado por los accionistas presentes, mismo que es aprobado en forma unánime, por mayoría absoluta de votos. Inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;** El accionista Presidente, Sr. Juan Enrique López López ordena la lectura del informe de la comisaria, Ing. Ludy Maldonado Rentería. Una vez leído, el Presidente de la Junta manifiesta estar de acuerdo con dicho informe y solicita que éste sea aprobado por los accionistas presentes; moción que es aprobada por unanimidad. Se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;** Interviene el accionista señor Johnny Patricio López Solano y manifiesta que revisando el Estado de Situación de la compañía, le parece que éste presenta cifras razonables por lo que solicita y eleva a moción que se apruebe dicho informe económico, mismo que es aprobado por mayoría absoluta de votos, esto es, por unanimidad. Se pasa a tratar el **CUARTO** punto de la agenda, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;** El accionista Juan Enrique López López, señala que revisando el Estado de Resultado Integral, está de acuerdo con los resultados obtenidos en el período contable 2019, por lo tanto solicita que los accionistas presentes aprueben el Estado de Resultado Integral de AGRIJAM S.A., moción que aprobada por unanimidad, esto es, por mayoría absoluta de votos.

Tratados y resueltos por **UNANIMIDAD** todos los puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por mayoría absoluta de votos, esto es por unanimidad por todos los accionistas

presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto dándose por terminada la presente Junta General y Universal de Accionistas, a las diez horas del indicado día.

Sr. Juan Enrique López López
ACCIONISTA-PRESIDENTE

Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano
ACCIONISTA

Ing. Mayra Janneth López Solano
ACCIONISTA

Ing. Deyse Rosario López Solano
ACCIONISTA

Sr. Jordy Darío López López
ACCIONISTA

Ing. Jorge Enrique López Solano
ACCIONISTA-GERENTE
SECRETARIO